



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES POR
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO.**

CAEV-FISE-2022-E06-INV

RELATIVA A:

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA (1ª. ETAPA DE 2 ETAPAS), PARA LA LOCALIDAD DE OPOTZINGA, MUNICIPIO DE TEHUIPANGO, VER.

En la ciudad de Xalapa, ver., siendo las **14:00** horas del **29 de junio de 2022**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases de licitación indicada al rubro, de conformidad a lo indicado en el artículo 42 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el punto 5.4 y en el documento No. 3 de las bases de licitación.

Esta reunión es presidida por la **Ing. Alejandra María Romero Manzano**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Costos de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistido por la **Ing. Rosa Isela Gutiérrez Vázquez**, Jefa de la Oficina de Licitaciones, **Lic. Daniela Ferrandon Cervantes**, representante del Departamento de Estudios y Proyectos y **Arq. Jaime Ladrón de Guevara Morales**, representante del Departamento de Construcción. Así mismo, al inicio de esta junta, se les comunicó a los asistentes que se atenderán todas las solicitudes de aclaración recibidas o formuladas hasta este acto. Acto seguido, se procedió a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a las bases de licitación presentadas por los interesados de acuerdo al punto 5.5 de las bases de licitación, así como las respuestas otorgadas por la convocante, como se indica a continuación:

A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES.

No se presentaron preguntas

B) ACLARACIONES GENERALES A LOS LICITANTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. En los conceptos que se requieren muestras y pruebas de laboratorio en compactaciones, terracerías y rellenos, así como dosificaciones y pruebas de concretos deberán ser considerados en el cálculo de costo indirecto.
2. Los acarreo de materiales, con claves 9000.01 al .05; 9001.01 al .05; 9002.01 al .05; 9003.01 al .05 y 9006.01 al .02, se deberán considerar de acuerdo a especificaciones de la C.N.A., así como cualquier clave de las especificaciones particulares referentes a los acarreo, el precio unitario deberá involucrar su coeficiente de abundamiento, es decir los volúmenes serán medidos colocados.
3. La presentación de proposiciones por parte de los licitantes debe ser completa, uniforme y ordenada, en atención a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, debiendo utilizar los formatos elaborados y proporcionados por la CAEV mediante los Anexos de las Bases de licitación. En caso que el licitante presente otros formatos, estos deberán contener elementos mínimos necesarios para su análisis conforme a lo establecido por los artículos 32, 39, 40, el Capítulo IV y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Cabe señalar que los "Ejemplos" proporcionados en los Anexos de las Bases de Licitación, son de carácter ilustrativo para apoyo y comprensión de lo solicitado y de ninguna manera son limitativos, por lo que NO predisponen datos o consideraciones propias que deberán tomar los licitantes para obtener su resultado.

4. Los precios unitarios deberán ser considerados de acuerdo a las especificaciones de la C.N.A. y especificaciones particulares incluidas en el paquete de licitación y que para cada concepto se tiene asignada una clave específica, por lo que no procederá pago adicional alguno por omisión por parte del licitante en los alcances de cada una de ellas.
5. En los casos que los licitantes dispongan de equipo propio deberán comprobarlo, mediante las correspondientes facturas de adquisición tal y como se señala en el documento No. 5 de las bases de licitación.
6. Los licitantes deberán prever la disponibilidad de mano de obra en la zona, así como en cantidad y especialidad.
7. Los suministros de materiales y equipos de instalación permanente, deberán ser considerados puestos en obra incluyendo sus acarrees locales, así como todos los materiales y agregados (tuberías, piezas especiales, cemento, acero, madera, grava y arena, etc.) considerando estas actividades en el precio unitario correspondiente. En los casos en donde el catálogo de conceptos y cantidades de obra considere conceptos de acarreo en algunas partidas o en todas, lo indicado anteriormente queda sin efecto. Así también en caso de existir volúmenes de acarreo en situaciones extraordinarias estos quedaran a consideración del residente de obra para su procedencia y tramite. Cabe aclarar que todos los suministros señalados con una marca específica, podrán proponerlos con una marca similar que cumpla con las características técnicas iguales o superiores a las requeridas por el proyecto.
8. Se hace el señalamiento que en caso de que el plazo propuesto para la ejecución de la obra, coincida con la temporada de lluvias, los licitantes deberán prever las medidas necesarias para no afectar el programa de ejecución ya establecido de la obra.
9. Cualquier daño a infraestructuras locales existentes y/o a terceros durante el desarrollo de los trabajos, se repondrán por parte del contratista sin costo para la CAEV, por lo que se deberá cuidar el proceso constructivo.
10. El currículum de los responsables técnicos que proponga el licitante para la dirección, administración y ejecución de los trabajos, deberán tener la experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares y estar soportados fehacientemente con su documentación laboral y académica.
11. Los licitantes deberán apegarse a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo III, de la Observancia de las Normas, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en donde se especifica que todos los productos e instalaciones deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM).
12. La persona que asista a presentar el sobre que contiene la propuesta, deberá tener conocimiento de los datos de su representada, como son, nombre o razón social, R.F.C., domicilio, teléfono, correo electrónico y nombre del representante legal, ya que son necesarios para el llenado del registro que se elabora, previo a la presentación y apertura de propuestas.
13. Se les informa a los licitantes que previo al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, deberán poner sus teléfonos móviles en modo vibratorio, esto con la finalidad de no causar interrupciones y distracciones en el mismo.
14. Cabe señalar que las proposiciones que no contemplen lo solicitado en esta acta, así como lo establecido en las bases de licitación es motivo para proceder a desechar las proposiciones, de acuerdo a lo señalado

en el inciso 18.2 de las propias bases; a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, su Reglamento y demás aplicables.

Esta acta forma parte integrante de las bases de licitación.

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **14:30 hrs.**, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ



ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
COSTOS



ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES



LIC. DANIELA FERRANDON CERVANTES
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS Y PROYECTOS



ARO. JAIME LADRÓN DE GUEVARA MORALES
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSTRUCCIÓN

POR LOS LICITANTES



C. BONIFACIO CARMONA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE
FRANCISCO ANTONIO ESPINOZA DOMÍNGUEZ



ING. MARCO ANTONIO FLORES JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE
IVREA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

-----FIN DE ACTA-----



REGISTRO DE DATOS PERSONALES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CAEV-FISE-2022-E06-INV

RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA (1ª. ETAPA DE 2 ETAPAS), PARA
LA LOCALIDAD DE OPOTZINGA, MUNICIPIO DE TEHUIPANGO, VER.

REGISTRO DE LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA (LEGIBLE):

Francisco Antonio Espinoza
Dominguez
EIDF830613910

R.F.C. DE LA EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE A LA
JUNTA DE ACLARACIONES:

Bonifacio Carmona Hernandez

CARGO:

Representante

DIRECCIÓN (ES) DE LA EMPRESA PARA RECIBIR
TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS:

calle andador 4 S/N
Col Lomas de San Roque

TELÉFONO (S) DE LA EMPRESA PARA OÍR NOTIFICACIONES:

8136709

CORREO (S) ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

espinoza.construcciones@hotmail.com

CIUDAD:

Xalapa

Aviso de privacidad simplificado de Padrón de Proveedores y Contratistas de la Comisión y las Oficinas Operadoras.

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: documentar e integrar la información de las personas físicas y morales que suministra o está en posibilidades de suministrar, como oferente, los bienes y servicios que la Comisión del Agua del Estado y sus Oficinas Operadoras requieran, a fin de cumplir con las respectivas Leyes.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <http://www.caev.gob.mx/difusion/avisos-de-privacidad/> en la sección de Avisos de Privacidad.

Yo Bonifacio Carmona Hernandez informado en términos del Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable autorizo en forma expresa el tratamiento de mis datos personales y por eso firmo de conformidad.

REGISTRO DE DATOS PERSONALES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CAEV-FISE-2022-E06-INV

RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA (1ª. ETAPA DE 2 ETAPAS), PARA LA LOCALIDAD DE OPOTZINGA, MUNICIPIO DE TEHUIPANGO, VER.

REGISTRO DE LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA (LEGIBLE): Ivrea construcciones, S. R.L. de C.V.

R.F.C. DE LA EMPRESA: 1C01908305EA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES: Ing. Marco Antonio Flores Jimenez

CARGO: Representante

DIRECCIÓN (ES) DE LA EMPRESA PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS: Blvd. Europa 116 3 col. Anmas Marquez Xalapa, Ver.

TELÉFONO (S) DE LA EMPRESA PARA OÍR NOTIFICACIONES: 2286885927

CORREO (S) ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Contacto.ivrea@gmail.com

CIUDAD: Xalapa, ver.

Aviso de privacidad simplificado de Padrón de Proveedores y Contratistas de la Comisión y las Oficinas Operadoras.

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: documentar e integrar la información de las personas físicas y morales que suministra o está en posibilidades de suministrar, como oferente, los bienes y servicios que la Comisión del Agua del Estado y sus Oficinas Operadoras requieran, a fin de cumplir con las respectivas Leyes.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <http://www.caev.gob.mx/difusion/avisos-de-privacidad/> en la sección de Avisos de Privacidad.

Yo Marco Antonio Flores Jimenez informado en términos del Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable autorizo en forma expresa el tratamiento de mis datos personales y por eso firmo de conformidad.

REGISTRO DE DATOS PERSONALES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CAEV-FISE-2022-E06-INV

RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA (1ª. ETAPA DE 2 ETAPAS), PARA
LA LOCALIDAD DE OPOTZINGA, MUNICIPIO DE TEHUIPANGO, VER.

REGISTRÓ DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ÁREA:

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

ABO. JAIMÉ LADRON DE GUEVARA MORALES

CARGO:

SUPERVISOR DE OBRA

DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA:

AV. LAZARO CARDENAS #295 COL. MIRADOR

TELÉFONO DE LA DEPENDENCIA:

228 814 9889

CIUDAD:

XALAPA

Aviso de privacidad simplificado de Padrón de Proveedores y Contratistas de la Comisión y las Oficinas Operadoras.

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: documentar e integrar la información de las personas físicas y morales que suministra o está en posibilidades de suministrar, como oferente, los bienes y servicios que la Comisión del Agua del Estado y sus Oficinas Operadoras requieran, a fin de cumplir con las respectivas Leyes.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <http://www.caev.gob.mx/difusion/avisos-de-privacidad/> en la sección de Avisos de Privacidad.

Yo JAIMÉ LADRON DE GUEVARA MORALES informado en términos del Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable autorizo en forma expresa el tratamiento de mis datos personales y por eso firmo de conformidad.

REGISTRO DE DATOS PERSONALES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CAEV-FISE-2022-E06-INV

RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA (1ª. ETAPA DE 2 ETAPAS), PARA LA LOCALIDAD DE OPOTZINGA, MUNICIPIO DE TEHUIPANGO, VER.

REGISTRÓ DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ÁREA:

Departamento de Estudios y Proyectos

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Lic. Daniela Ferrandón Cervantes

CARGO:

Aux. Administrativo

DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA:

femoravil interoceánico 22 A

TELÉFONO DE LA DEPENDENCIA:

228 814 9889

CIUDAD:

Xalapa, Veracruz

Aviso de privacidad simplificado de Padrón de Proveedores y Contratistas de la Comisión y las Oficinas Operadoras.

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: documentar e integrar la información de las personas físicas y morales que suministra o está en posibilidades de suministrar, como oferente, los bienes y servicios que la Comisión del Agua del Estado y sus Oficinas Operadoras requieran, a fin de cumplir con las respectivas Leyes.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <http://www.caev.gob.mx/difusion/avisos-de-privacidad/> en la sección de Avisos de Privacidad.

Yo Daniela Ferrandón Cervantes informado en términos del Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable autorizo en forma expresa el tratamiento de mis datos personales y por eso firmo de conformidad.

